



Heredia, 14 de mayo del 2012  
SENASA-DG-575-2012

*R/Patu*  
*15/05/2012*

Doctora  
Gloria Abraham Peralta  
Ministra  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
Su Oficina

Estimada doctora:

Adjunto le envío el Informe Final sobre las acciones realizadas en el marco del proyecto durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo del 2011 y el 15 de abril del 2012, en el cual me desempeñé como Administrador del Proyecto de Apoyo al Cumplimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ejecutado en el Ministerio del Agricultura y Ganadería con la cooperación económica de Unión Europea.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

Dr. German Rojas Hidalgo  
DIRECTOR GENERAL

C: MBA. Rolando Sánchez C., Director de Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.  
Ing. Daniel Zuñiga V., Jefe del SUNI ✓  
Archivo



**PROMESAFI**

Proyecto Apoyo al  
Cumplimiento de Medidas  
Sanitarias y Fitosanitarias  
DCI-ALA/2008/019-470



## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente informe tiene por objetivo cumplir lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, sobre la responsabilidad de los titulares subordinados de presentar formalmente un informe de fin de gestión.

De acuerdo con lo anterior en el presente documento se rinde informe sobre las acciones realizadas en el marco del proyecto durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo del 2011 y el 15 de abril del 2012, en el cual me desempeñé como Administrador del Proyecto de Apoyo al Cumplimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ejecutado en el Ministerio del Agricultura y Ganadería con la cooperación económica de Unión Europea.

Las principales acciones realizadas en dicho periodo consisten fundamentalmente en la planificación, acondicionamiento y puesta en marcha de la Unidad de Implementación; la elaboración, aprobación e inicio del Presupuesto Programa de Ejecución Plena 1, la planificación e inicio de los procesos de licitación para la realización de la mayoría de las actividades previstas en el Proyecto y el inicio del desarrollo de las actividades técnicas, tales como Asistencias Técnicas Internacionales y Pasantías.

Con relación a la implementación del proyecto, dos factores han influido en el desarrollo del mismo; la designación del Administrador y el Contable; y la apertura de las cuentas en euros y en colones, establecidas en el convenio.

Con respecto a la designación del Administrador y Contable, el proyecto ha tenido varias sustituciones en ambas figuras, entre finales del año 2010 e inicios del 2011, designándose finalmente como Administrador a partir del 25 de mayo de 2011, según se ratificó en oficio DM-632-11 del 29 de julio de 2011.

En cuanto al proceso de apertura de cuentas, estas se abrieron en un primer momento a nombre de SENASA en un banco estatal, donde se recibió el primer desembolso por parte de la UE, correspondiente a 75.344,66 euros el 19 de abril del 2010; posteriormente, previa consulta realizada a la Tesorería Nacional, ésta señaló que las cuentas debían abrirse en Caja Única del Estado, lo que implicó la solicitud de modificación de cuentas ante la UE. Finalmente, ante pronunciamiento vinculante de la CGR mediante oficio DFOE-EC-0541 del 28 de noviembre del 2011, donde se indicó

que al no ser fondos públicos los mismos no deben ser administrados por Caja Única del Estado; se procedió a modificar nuevamente las cuentas a un banco estatal.

No obstante lo anterior, durante este periodo se trabajó en la elaboración del PPI, el cual fue aprobado por la Unión Europea con una vigencia de 18 meses a partir del 20 de setiembre de 2011 hasta el 19 de marzo de 2013; y en la conformación de la Unidad de Implementación, la cual se vió fortalecida con la incorporación a tiempo completo del Jefe de Asistencia Técnica Internacional y una Asistencia Técnica en Procedimientos Europeos de corta duración; un Coordinador Técnico, una Asistente Financiera y un Contador.

Por otra parte, a la fecha, el proyecto ha recibido 2 misiones de monitoreo financiadas y gestionadas por la UE.

Con respecto a las principales acciones realizadas para la obtención de los Resultados esperados; durante el presente periodo, entre otras están:

- ✓ Incorporación de más personal a la UI
- ✓ Aprobación del Presupuesto Programa de Ejecución 1.
- ✓ Definición de los procedimientos para gestión de los recursos económicos de la Unión Europea.
- ✓ Desarrollo del proceso de licitación para la adquisición de equipos de laboratorios: Publicación.
- ✓ Desarrollo del proceso de licitación para la organización de la logística de los talleres de capacitación.
- ✓ Aprobación por parte de la UE de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad del proyecto PROMESAFI.
- ✓ Desarrollo del proceso de licitación para la Implementación de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad del Proyecto PROMESAFI.
- ✓ Elaboración de la Estrategia de Capacitación y Formación a Usuarios del SFE y SENASA
- ✓ Elaboración de la Política de Equidad de Género de PROMESAFI.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El presente informe tiene por objetivo cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, sobre la responsabilidad de los titulares subordinados de presentar formalmente un informe de fin de gestión, según lo solicitado por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según oficio DGIRH-GSCP-433-2012, con ocasión del cargo de Administrador del Proyecto de Apoyo al Cumplimiento de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ejecutado en el Ministerio del Agricultura y Ganadería con la cooperación económica de Unión Europea, del cual son principales beneficiarios el Servicio Fitosanitario del Estado y el Servicio Nacional de Salud Animal.

De acuerdo con lo anterior en el presente documento se presentan las principales acciones realizadas en el marco del proyecto durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo del 2011 y el 15 de abril del 2012, la cuales consisten fundamentalmente en la planificación, acondicionamiento y puesta en marcha de la Unidad de Implementación; la elaboración, aprobación e inicio del Presupuesto Programa de Ejecución Plena 1, la planificación e inicio de los procesos de licitación para la realización de la mayoría de las actividades previstas en el Proyecto y el inicio del desarrollo de las actividades técnicas, tales como Asistencias Técnicas Internacionales y Pasantías.

El Proyecto de Apoyo al Cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias se inicia con la firma del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2008/019-470, entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de la República de Costa Rica y la Unión Europea, el 24 de agosto de 2009.

Este Convenio de financiación fue refrendado por la Contraloría General de la República (CGR) el 08 de diciembre de 2010 mediante oficio No.12123 (DCA-834-2010); el cual posteriormente fue derogado mediante oficio No.05484 (DCA-1584) del 21 de junio de 2011, señalando que este tipo de Convenios no requieren de dicho refrendo por parte de la CGR.

Con relación a la implementación del proyecto, dos factores han influido en el desarrollo del mismo; la designación del Administrador y el Contable; y la apertura de las cuentas en euros y en colones, establecidas en el convenio.

Con respecto a la designación del Administrador y Contable, el proyecto ha tenido varias sustituciones en ambas figuras, entre el año 2010 e inicios del 2011, designándose finalmente como Administrador a partir del 25 de mayo de 2011, según se ratificó en oficio DM-632-11 del 29 de julio de 2011.

Como administrador del PROMESAFI me correspondió entre otras cosas:

- Planear, dirigir, coordinar y controlar las acciones necesarias para la puesta en marcha de las actividades de la PROMESAFI y el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores establecidos.
- Comprometer los gastos previstos en la parte en régimen de gestión administrativa del presupuesto del presupuesto-programa.
- Firmar en nombre y por cuenta del Representante que corresponda del país o países beneficiarios, las órdenes de pedido y los contratos tras las licitaciones, convocatorias de propuestas o consultas, en las condiciones y dentro de los límites establecidos en el presupuesto-programa aprobado de cuya ejecución es responsable.
- Realizar la recepción de las obras, los suministros y los servicios correspondientes.
- Comprobar, respecto de cada factura, solicitud de pago, certificado o detalle de una cuenta, que las obras previstas han sido realizadas, los suministros previstos efectivamente entregados, los servicios previstos prestados y las acciones llevadas a cabo de conformidad con los contratos correspondientes; inscribe la mención "comprobado y conforme" en cada uno de los documentos;
- Transmitir estos documentos y los justificantes correspondientes al Contable para efectuar los pagos.
- Firmar junto con el Contable los cheques, las órdenes de transferencia y las autorizaciones de desembolso.

En cuanto al proceso de apertura de cuentas, para la gestión de los recursos no reembolsables de la UE, estas se abrieron en un primer momento a nombre de SENASA en un banco estatal, donde se recibió el primer desembolso por parte de la UE, correspondiente a 75.344,66 euros el 19 de abril del 2010; posteriormente, previa consulta realizada a la Tesorería Nacional, ésta señaló que las cuentas debían abrirse en Caja Única del Estado, lo que implicó la solicitud de modificación de cuentas ante la UE. Finalmente, ante pronunciamiento vinculante de la CGR mediante oficio DFOE-EC-0541 del 28 de noviembre del 2011, donde se indicó que al no ser fondos públicos los mismos no deben ser administrados por Caja Única del Estado; se procedió a habilitar nuevamente las cuentas en el banco estatal.

Paralelamente, durante este periodo se trabajó en la elaboración del PPI, el cual fue aprobado por la Unión Europea con una vigencia de 18 meses a partir del 20 de setiembre de 2011 hasta el 19 de marzo de 2013; y en la conformación de la Unidad de Implementación, la cual se vió fortalecida con la incorporación a tiempo completo del Jefe de Asistencia Técnica Internacional a partir del 13 de marzo del 2011, una Asistencia Técnica en Procedimientos Europeos a partir del 15 de junio, y un

Coordinador Técnico en el mismo mes de junio; por último en el mes de octubre se incorporaron una Asistente Financiera y un Contador, todo esto en el año 2011.

El proyecto, durante el período comprendido en este informe recibió 2 misiones de monitoreo financiadas y gestionadas por la UE, según el detalle siguiente. Los resultados de ambas misiones fueron satisfactorios y se enfocaron básicamente a establecer recomendaciones para el fortalecimiento de la UI.

<b>Año</b>	<b>Tipología</b>	<b>Consultor o Consultora</b>
2010	Misión de Monitoreo	Fabrizio Mencarelli
2011	Misión de Monitoreo	Gioseppe Tomasini

## **I. UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE PROMESAFI**

En relación con la Unidad de Implementación (UI), se gestionó la designación del personal necesario para su conformación, bajo una visión de ser una unidad ejecutora y facilitadora del proceso, como apoyo al SFE y SENASA, beneficiarios del proyecto, más que como un fin en sí misma; la UI se ha ido estructurando y organizando de acuerdo a las necesidades y prioridades del proyecto; estableciéndose responsabilidades específicas al interior de la UI, de la siguiente forma:

- Unidad de Administración:
  - Un Administrador de anticipos.
  - Un Coordinador Técnico.
  - Una Coordinadora de Formación y Capacitación.
  - Una Coordinadora de la Comunicación y Visibilidad
  
- Unidad de Contabilidad y Finanzas:
  - Una Contable.
  - Una Asistente Financiera.
  - Un Contador.

Adicionalmente como apoyo a ambas unidades se tiene una Asistente Administrativa y Jefe de Asistencia Técnica Internacional (JATI).

## **II. Presupuesto Programa de Ejecución Plena 1**

Durante el periodo de gestión del que se rinde informe, se trabajó en la elaboración del presupuesto-programa de ejecución plena 1 (PPE1), el cual fue debidamente aprobado por la Unión Europea para el período comprendido entre el 21 de setiembre del 2011 al

19 de marzo del 2013 y en el que se programan todas las actividades y acciones a desarrollar durante este período.

### III. Misiones de Asistencia Técnica Internacional

Una de las actividades técnicas más relevantes realizadas, son las misiones del Asistencia Técnica Internacional de Corta Duración (ATI de cd).

El Jefe de Asistencia Técnica (ATI) llegó al PROMESAFI el 14 de marzo del 2011 y durante el periodo de gestión mencionado se recibieron tres ATI cd:

1. Asistencia Técnica Internacional en Trazabilidad (1 m/p a partir de noviembre 2011): Gianluigi Negroni.
2. Asistencia Técnica Internacional en Gestión de Proyectos (4 m/p a partir de noviembre 2011): Pamela Rivera Pla.
3. Asistencia Técnica Internacional en Gestión de Calidad según la ISO-17025 (1 m/p a partir de 27 de febrero): Eudoro Trejos.

### IV. Pasantías en el exterior

Otra de las actividades técnicas planificada y en ejecución corresponde a las Pasantías, la cuales han tenido un impacto positivo en los participantes mejorando y fortaleciendo sus capacidades técnicas necesarias para el desarrollo de los sistemas y procesos de trabajo que se enmarcar dentro del Proyecto.

En este sentido durante el periodo mencionado se realizaron las siguientes pasantías.

ITEM	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA	LUGAR
1.	Control de residuos de plaguicidas en vegetales y buenas prácticas agrícolas. ML 3821	Jairo González Guillermo Arrieta Johnny Francis	21 de noviembre al 02 de diciembre 2011	Consejería de sanidad vegetal comunidad autónoma de valencia – España
2.	Ictiopatología en instituciones de la Unión Europea -2421 A	Gilbert Contreras Carolina Elizondo	27 de febrero al 23 de marzo 2012	Centro Tecnológico del mar Vigo-España
3.	Capacitación en sistemas de trazabilidad acuícola y pesquera-ML 3721	Luis Matamoros Raúl Venegas	27 de febrero al 23 de marzo 2012	Centro Tecnológico del mar Vigo-España

4.	Capacitación Técnica en Legislación Sanitaria de la Unión Europea – ML 2321A	Scarlet Romero Viviana Herrera Marjorie Guerrero Alejandra Bolaños	18 de marzo al 2 de abril 2012	AINIA – Valencia España
5.	Determinación de Organoclorados y Organofosforados mediante las Técnicas GC-ECD y GC-NPD - ML 2112	Flor Guevara Jeremy Barrantes	14 al 28 de abril 2012	Centro Nacional de Alimentación- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición- España
6.	Métodos microbiológicos de ISO 7899-2- ISO 12780 y Clostridium Perfringens indicados en la directiva 98/83/CE relativa a la calidad del agua destinada al consumo humano. ML-1221 C	María Araya	14 al 28 de abril 2012	ANFACO- CECOPESCA-Vigo España
7.	Microbiología de alimentos, métodos analíticos de referencia EN/ISO 11290-1 y 2 EN/ISO 6579, ISO/DTS 22964, ISO TS 16649-3, EN/ISO 6888-1 y 2 que refiere al Reglamento (CE) N. 2073/2005. ML -1221C	Vanessa soto	14 al 28 de abril 2012	ANFACO- CECOPESCA-Vigo España

## V. Procesos de licitaciones y contratos

Por otra parte se iniciaron los procesos de contratación previstos en la planificación del Presupuesto Programa de Ejecución Plena, según se indica a continuación:



<b>Proceso de Licitación previsto</b>	<b>Nombre de Expediente</b>	<b>Monto (Euros)</b>	<b>Estado al 15 de abril del 2012</b>
Licitación Internacional Abierta	Adquisición e instalación de equipos de laboratorio para el Laboratorio del Servicio Fitosanitario del Estado y el Laboratorio del Servicio Nacional de Salud Animal, ambos del Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.800.000,00	Adjudicado, pendiente de aprobación UE
Proceso Negociado	Proceso calibración, metrología y capacitación técnica para acreditar ensayos del Laboratorio del Servicio Fitosanitario del Estado y del Laboratorio del Servicio Nacional de Salud Animal	204.000,00	En proceso de negociación
Licitación Internacional Restringida	Organización e implementación de la logística de los talleres de capacitación para los usuarios del Servicio Fitosanitario del Estado y del Servicio Nacional de Salud Animal, ambos del Ministerio de Agricultura y Ganadería	332.000,00	Adjudicado, pendiente de aprobación UE
Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo	Diseño e Implementación del Sistema de Trazabilidad	10.000,00	Elaboración de los Términos de referencia
Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo	Desarrollo e Implementación del Sistema Informático para la Gestión Interna de Laboratorio	125.000,00	Para publicar cartel de licitación, pendiente de aprobación UE
Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo	Implementación de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad del Proyecto PROMESAFI	110.000,00	En ejecución
Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo	Acondicionamiento de Oficinas	19.896,75	Ejecutado
Procedimiento Negociado en	Equipamiento de Oficinas	50.000,00	En proceso de

Régimen Competitivo			evaluación
Oferta Única	Software de Contabilidad	4453,3	Ejecutado

En necesario mencionar que estos contratos corresponden aproximadamente al 95% de los contratos previstos en el PPE1, y mediante ellos se compromete y ejecuta el 60% de los recursos aportados por la Unión Europea. El restante 5% son contrato de escasa cuantía financiados principalmente con gastos de funcionamiento.

Para finalizar es conveniente indicar que al ser un Proyecto de Cooperación de UE, regido según lo establecido por la Ley 8342, Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica en Costa Rica en virtud del reglamento "ALA", y por otra parte el Convenio de Financiación DCI/ALA/2008-019-470, el Proyecto debe cumplir con las normas generales de control interno y en su marco de acción se establecen los mecanismos para asegurar una adecuada gestión.

Dado en San José, Costa Rica a las diez horas del día catorce de mayo del año dos mil doce.

Atentamente

Dr. German Rojas Hidalgo  
Cédula No. 2-0286-0922

C: Archivo